



ACTA No. 11/2021- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 23 de marzo de dos mil veintiuno siendo la hora 14:20 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas (titular), Alejandro Lagarreta (titular), Beatriz Balparda (titular), encontrándose presente los siguientes concejales vía plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, María Reina, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Nadeshda Delgado, Virginia Puyares, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) **Asuntos urgentes**

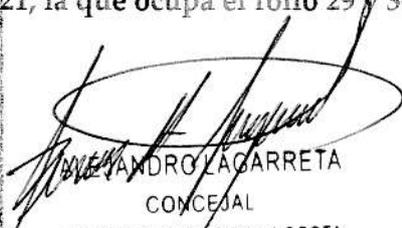
Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 075/2020 1- Apoyar las medidas recomendadas en dicha declaración, protegiendo la salud de los vecinos mediante las acciones que se detallan a continuación. 2- Suspender transitoriamente todas las actividades incluidas la de los Centros de Barrio Municipales, a excepción de las que se realicen en apoyo a la emergencia alimentaria, hasta el 5 de abril inclusive. 3- Suspender las reuniones y demás actividades presenciales gestionadas por el Concejo del Municipio hasta el 5 de abril inclusive, estableciendo la modalidad virtual para la continuidad del trabajo. 4- Exhortar y recomendar a vecinos y vecinas a disminuir lo más posible la movilidad, así como la realización de reuniones presenciales. 5- Mantener las medidas recomendadas: uso de tapabocas que cubra nariz y boca, lavado de manos frecuente y uso de alcohol gel o alcohol al 70%, distanciamiento físico, mantener ambientes ventilados y permanecer en la burbuja familiar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 076/2021 Dejar sin efecto el concejo ordinario del próximo jueves 1° de abril del corriente debido a coincidir con la "semana de turismo", pasando a sesionar de forma ordinaria el día lunes 5 de abril de 2021, considerando la asistencia de los concejales titulares. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 077/2021 Ratificar la Resolución N° 067/2020 del Gobierno Municipal anterior, de solicitud de concesión de uso del predio padrón 21588, al Club El Bosque, por el período de 20 años en total a partir del momento de la firma del mismo, manteniendo las contrapartidas solicitadas en Resuelve N° 2 por parte de la Dirección de Deportes. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 078/2021 Ratificar la Resolución N° 422/2019 del Gobierno Municipal anterior, de solicitud de concesión de uso de la fracción "A" del predio padrón 9901, al Club San José de Carrasco, por el período de 15 años en total a partir del momento de la firma del mismo, manteniendo las contrapartidas solicitadas en Resuelve N° 2 por parte de la Dirección de Deportes. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 079/2021 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 073/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$ 16.500 (peso s uruguayos dieciseis mil quinientos) a la empresa "Mosca HNOS" RUT

210002810018" debió decir "Aprobar el gasto de \$ 15.960 (pesos uruguayos quince mil novecientos sesenta) a la empresa "Villa Juguete SRL" RUT 214099140015". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 080/2021 Aprobar el gasto de \$ 20.769 (pesos uruguayos veinte mil setecientos sesenta y nueve) a la empresa "V & L LTDA" RUT 212027780011, por concepto de reparación de impresora multifunción con la que cuenta el Municipio para uso en la recepción de la Secretaría, según detalle en adjunto. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 081/2021 Reafirmar y apoyar las nuevas medidas adoptadas por la Intendencia de Canelones en comunicado en adjunto, del día 23 de marzo, por motivo del crecimiento exponencial de casos a causa de covid-19.

Próximo Concejo Ordinario el lunes 5 de abril de 2021 a las 17:30 horas.

Siendo las 14:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de abril del año 2021, la que ocupa el folio 29 y 30.-



ANDRÉS LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

